

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 119, MARZO 14 DEL 2019

No 62





GACETA MUNICIPAL

MEMORANDUM 0249/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria Núm. 119, de fecha 14 de Marzo de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 119/6.- “ACUERDO 463/19 EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD QUE EL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., SE ADHIERA DE FORMA PERMANENTE A LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 84 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL D.I.F. Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”

MEMORANDUM 0250/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 119, de fecha 14 de Marzo de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 119/7.1.- “ACUERDO 464/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARIA LAURA PEREZ FELIX, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN RESTAURANT, A UBICARSE EN CALLE CORONADO No.304 NORTE COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL 001-022-009, CAMBIA DE “H4” – HABITACIONAL MEDIA BAJA A “CU-2” HABITACIONAL Y COMERCIO, QUEDANDO **CONDICIONADO QUE AL TERMINO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 06 DE MAYO DE 2020, ACREDITE NUEVAMENTE LA PROPIEDAD. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

ACTA ORDINARIA NÚM. 119/7.2.- “ACUERDO 465/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. ALEJANDRO COVARRUBIAS ALCARAZ, PARA SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES UNA FINCA URBANA REGISTRADA COMO FRACCIÓN SUR QUE SE SEGREGA DEL LOTE NÚMERO 9 MANZANA 13 ZONA 09, SOBRE LA CALLE RÍO AGUANAVAL, COLONIA FRANCISCO SARABIA, CIUDAD



GACETA MUNICIPAL

LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL 009-035-027, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE **200.00 M2**. RESULTANDO EL LOTE 1 FRACCIÓN SUR DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 100.00 M2. Y EL LOTE 2 FRACCIÓN SUR DE 5.00 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 100.00 M2., LA CUAL ACREDITA MEDIANTE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO CIRCUNSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LERDO, DGO. BAJO EL NÚMERO 4377 TOMO LEGAJO LIBRO CUARTO SECCIÓN SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2018. QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 36 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA**.....

MEMORANDUM 0250/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 119/7.3.- “ACUERDO 466/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. LAURA JOSELY REUTER PÉREZ, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “H4 – HABITACIONAL MEDIA BAJA A CU-2” – HABITACIONAL Y COMERCIO, PARA UN RESTAURANT A UBICARSE EN CALLE MORELOS No. 62 COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL 001-022-004, QUEDANDO **CONDICIONADO QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2020, ACREDITE NUEVAMENTE LA PROPIEDAD. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA**.....**



LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016-2019